

LA DISCUSIÓN

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO

Trimestre. 1'50 Ptas.
Número suelto 0'10 »

ADMINISTRACIÓN:

Calle S. Roque, 12

Inserciones de anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

En ningún caso se devuelven los originales.

Sesión de la Junta Municipal del Censo

El Domingo último no pudo constituirse la Junta Municipal del censo, por no haberse reunido número suficiente de sus individuos.

En el siguiente día, cumpliendo las formalidades que marca la ley electoral, quedó constituida aquella.

Después de transcurridas las siete primeras horas que señala la ley para la presentación de propuestas y solicitudes de declaración de candidatos; á las tres de la tarde se procedió al examen de las peticiones y propuestas presentadas, de cual resultaron proclamados candidatos por derecho propio 26 de los solicitantes, resultando de ellos 14 adictos al actual Ayuntamiento y 12 á todas las oposiciones reunidas. Seguidamente se procedió al examen de las propuestas suscritas por el número de electores que previene la ley, apareciendo 26 de ellas descompuestas en la forma siguiente: 16 suscritas por amigos de la actual corporación municipal y 10 por las oposiciones.

Sin duda, la superioridad en el número de candidatos á favor del Ayuntamiento, hizo comprender á las oposiciones que el sorteo podía serles desastroso, y para precaver este resultado, iniciaron desde luego la idea de llegar á una inteligencia, en cuanto al número de Interventores, que dió como resultado el siguiente:

Interventores

Distrito 1.º

Interventores adictos al Ayuntamiento.. 5
Id. de oposición.. . . . 3
—
Mayoría. 2

Distrito 2.º

Interventores adictos al Ayuntamiento.. 5
Id. de oposición. 3
—
Mayoría. 2

Distrito 3.º

Interventores adictos al Ayuntamiento.. 5
Id. de oposición. 3
—
Mayoría. 2

Como se ve, pues, de los datos expuestos los amigos de la actual Corporación tienen en cada mesa electoral una mayoría de dos Interventores á más de las presidencias que por disposición de la ley les corresponde.

Queda probado que el terror que las oposiciones *todas unidas* creían haber infundido en el ánimo de los electores adictos, se ha traducido en un ejemplo de energía y en una manifestación de verdadera fuerza, como justificante de estar la opinión pública de nuestra villa al lado de su Ayuntamiento. Protesta elocuente á esos vocingleros de oficio que se agitan, no por cariño á un ideal político, ni á la población, ni al respeto que les merece la defensa de los intereses locales, pero sí aguijoneados por el estímulo de bandería que les lanza á todo predicamento sin ceñirse á la verdad y á las buenas formas, distintivos de los partidos ó colectividades dignas y serias.

¿Qué cosas no podríamos decir nosotros ante el resultado de la Junta municipal del censo, á seguir el mismo camino que siguen en abigarrado conjunto esas oposiciones representadas por un Semanario que vé la luz en esta misma villa!!

El decoro nos aleja de seguir á nuestros adversarios en el terreno de la difamación que tan peculiar les es para increpar la honradez y legalidad de un Ayuntamiento que, no teniendo punto flaco por donde batarle, acuden á la invención para extraviar la opinión de nuestros convecinos. Pero que

error?: en esta localidad, que todos nos conocemos, no es posible abatir el espíritu público por unos cuantos que, rechazados por sus conciudadanos, emplean su tenacidad para escalar los puestos que por unánime manifestación de nuestros convecinos fueron lanzados. Tarea inútil el ofender con increpaciones de mal género á reputaciones acrisoladas, pues el público, en su sensatez y experiencia, no se deja seducir por los clamores de unos cuantos que rechazados por sus extravíos, pretenden rehacerse tomando diferentes nombres sin que el disfraz pueda borrar la personalidad que la opinión pública tiene juzgada y cuyo veredicto les excluye de tomar asiento en los puestos reservados á la dignidad, á la honradez y al buen sentido.

Guarden para ellos el chanchullo y el terror. Prueba patente de la indulgencia de la Junta Municipal del Censo, es que, á pesar de tener medio para anular legalmente las propuestas presentadas por los detractores del Ayuntamiento, queriendo darles éste una prueba ostensible de su sinceridad, las ha admitido pudiendo rechazarlas por no hallarse ajustadas á los preceptos legales.

Si, pues, los amigos del Ayuntamiento han obtenido un triunfo en el acto preliminar y de mayor fundamento á la elección del próximo domingo, y cuentan con mayoría de interventores en los tres colegios, y con 134 firmas más que las presentadas en las propuestas por sus adversarios, no entendemos aventurar á la ligera, que las próximas elecciones de Concejales han de verse terminadas por una victoria completa para el Ayuntamiento.

Nota.

No ha habido protestas ni reclamación alguna.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

IN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DRUGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve árido y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.^a»
Moncada, núm. 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers: Esteban Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

Depósito de Cal para construcciones

DE

JUAN IGLESIAS

Caserio de S. Pedro de la Torre, 7

CORRÓ DE VALL

Los más refrescantes y agradables son los jarabes y horchatas FORTUNY, recomendados por la respetable clase médica y los que han obtenido los primeros premios en todas cuantas Exposiciones han concurrido.

Despacho: PRINCESA, 55.—Barcelona

De venta en esta villa en casa

José Xirau, San Roque, n.º 4

ARCHIVO Y COPISTERIA

DE

FRANCISCO PEREZ POL

Se proporcionan Actrices y Actores

BARCELONA-Roig, 24, entr.º-BARCELONA

La Ortopedia Moderna

3, PASAJE DE COLON, 3 (Travesía de la Rambla del Centro á la Plaza Real)

BARCELONA

Tratamiento especial de todos los vicios de conformación del cuerpo humano por medio de la Ortopedia aplicada á la Cirujía.

Cura radical de las hernias recientes y retención completa de las crónicas por medio del braguero REGULADOR ARTICULADO construido por Don Bartolomé Carasona, encargado que ha sido durante muchos años de los talleres de D. E. Clausolles. Construcción y aplicación de piernas, brazos y manos artificiales.

Aparatos para las desviaciones internas y externas de las piernas.

id. para piés varús, retracciones musculares, coxalgias, etc., etc.

Construcción especial del corsé ortopédico moderno para corregir las desviaciones de la columna vertebral en todos sus grados. Inspección facultativa.

Completo surtido en jeringas de todas clases, artículos de goma, tigras. Instrumentos de Cirujía, etc., etc.

Mas barato que ningún establecimiento de este género, y se asegura el resultado. El personal de esta casa es de los antiguos dependientes y operarios que hasta hace muy poco han sido de la casa de D. E. Clausolles.

Para no confundirse, fijarse en el farol con la inscripción ORTOPEdia MODERNA que hay sobre la puerta del Establecimiento.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 premio á M.	300000
1 premio á M.	200000
1 premio á M.	100000
2 premios á M.	75000
1 premio á M.	70000
1 premio á M.	65000
1 premio á M.	60000
1 premio á M.	55000
2 premios á M.	50000
1 premio á M.	40000
5 premios á M.	20000
3 premios á M.	15000
62 premios á M.	10000
56 premios á M.	5000
106 premios á M.	3000
253 premios á M.	2000
6 premios á M.	1500
756 premios á M.	1000
1237 premios á M.	500
33590 premios á M.	148
18991 premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000.

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, siempre antes

del 30 de Noviembre de 1893. VALENTIN Y C.^{ia} Expenduría general de lotería

HAMBURGO.—Alemania

IMPRESA DE «LA INDUSTRIA»

J A I M E J O S E P H

Especialidad en toda clase de trabajos

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 12.—GRANOLLERS